



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2450
ANT. : 1. Resolución Exenta N° 1.724, (V. y U.), de fecha 14 de noviembre de 2025.
2. Resolución Exenta N° 1.798, (V. y U.), de fecha 26 de noviembre de 2025. 3. Ord. N° 2.328, de fecha 26 de noviembre de 2025, de la DPH-DCADC, que comunica modificación de fechas intermedias correspondientes al llamado dispuesto en la Res. N° 1.724 y su modificación, (V. y U.), de fecha 14 de noviembre de 2025.
MAT. : DPH-DCADC - Int. 722-Comunica ajuste de fechas intermedias correspondientes al Llamado a Postulación en condiciones especiales, dispuesto por Resolución Exenta N° 1.724 y su modificación, (V. y U.), de fecha 14 de noviembre de 2025.
ADJ. : No hay

Santiago, 04 diciembre 2025

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

**DE : CARLOS ARAYA SALAZAR
JEFE DE DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL**

Junto con saludar, y en cumplimiento de lo señalado en el resuelvo N°18 de la Resolución Exenta N° 1.724 y su modificación, (V. y U.), de fecha 14 de noviembre de 2025, comunico que, luego de analizar la situación de las postulaciones de este llamado y de revisar junto a la División Informática las contingencias presentadas, se ha determinado ajustar la Etapa de Digitación de las Postulaciones, únicamente para las líneas de proyectos de ampliación de la vivienda regular, con afectación por plaga de xilófagos y proyectos de discapacidad.

En virtud de lo anterior, las fechas intermedias del proceso se actualizan conforme a lo siguiente:

Hito del proceso	Fecha inicial	Fecha final
Digitación de postulaciones	27-12-2025	04-12-2025 a las 18:00 horas
Plazo extraordinario de digitación de postulaciones (Ampliación Regular, Ampliación Discapacidad y Ampliación Xilófagos)	04-12-2025 a las 18:00 horas	05-12-2025 a las 14:00 horas
Habilitación de las postulaciones	06-12-2025	13-12-2025
Comunicación de resultados etapa de Habilitación	15-12-2025	15-12-2025
Etapa de Presentación de Proyectos	17-12-2025	23-12-2025
Confirmación SERVIU sobre proyectos ingresados	30-12-2025	30-12-2025

Las demás líneas mantendrán su cierre conforme a lo programado, esto es, el 4 de diciembre a las 18:00 horas.

Los SERVIU deberán informar las nuevas fechas a las Entidades Patrocinantes interesadas en participar del proceso de postulación.

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS ENRIQUE ARAYA SALAZAR
JEFE DE DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL**

JDA/CAC/NCH

Distribución

- DIRECTORES SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO TODAS LAS REGIONES
- DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL - DPH
- DEPARTAMENTO DE CONDOMINIOS Y DE ATENCIÓN DEL DÉFICIT CUALITATIVO - DPH
- OFICINA DE PARTES Y ARCHIVOS